

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 045-2016-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Por acuerdo de Directorio del 14 de febrero de 2008 se delegó en el Gerente General la aprobación de los cambios en el Clasificador de Cargos, Puestos y Requisitos y en el Manual de Descripción de Puestos que requiera la gestión del Banco;

Mediante Resolución de Gerencia General No. 0030-2013-BCRP del 21 de junio de 2013 se aprobó el Manual de Descripción de Puestos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera;

Es necesario actualizar el Manual de Descripción de Puestos de las gerencias del Banco acorde a los cambios de nomenclatura aprobados por Acuerdo de Directorio del 11 de febrero de 2016 y a los requerimientos de las áreas;

La Gerencia de Recursos Humanos ha presentado una nueva versión del Manual de Descripción de Puestos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, el mismo que cuenta con la aprobación del gerente de dicha área en los casos que corresponda.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar la nueva versión del Manual de Descripción de Puestos (MDP) de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera que forma parte de la presente Decisión de Gerencia General.

**Artículo 2.** Dejar sin efecto el Manual de Descripción de Puestos aprobado mediante Resolución de Gerencia General No. 0030-2013-BCRP.

**Artículo 3.** Publicar en la Intranet del Banco la nueva versión del Manual de Descripción de Puestos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

**Artículo 4.** El Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera deberá adecuar sus procedimientos a los puestos señalados en el Cuadro de Cambios que se anexa a la presente Decisión de Gerencia General, teniendo como fecha límite el 30 de noviembre de 2016 para realizar la mencionada adecuación.

**Artículo 5.** En tanto se adecúan los procedimientos a los nuevos títulos de puestos, se deberán considerar las equivalencias y nuevos puestos señalados en el Anexo Cuadro de Cambios.

Lima, 20 de junio de 2016



**Renzo Rossini Miñán**  
Gerente General

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Anexo – Cuadro de Cambios

Nombre anterior del puesto – MDP 2013	Nombre nuevo del puesto – MDP 2016
Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera	No cambia
Asesor de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera	Asesor Líder de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
	Jefe de Proyecto de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
Secretaría de Alta Dirección	No cambia
Conserje	No cambia
Subgerente de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales	No cambia
Secretaría	No cambia
Jefe de Departamento de Análisis del Sistema Financiero	No cambia
Especialista Senior en Análisis del Sistema Financiero	No cambia
Especialista en Análisis del Sistema Financiero	No cambia
Jefe de Departamento de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera	No cambia
Especialista Senior en Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera	No cambia
	Supervisor Especializado de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera
Especialista en Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera	No cambia
Subgerente de Operaciones de Política Monetaria	No cambia
Secretaría	No cambia
Jefe de Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Supervisor Senior de Operaciones Monetarias y Cambiarias	Supervisor Líder de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Especialista Senior en Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Especialista en Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Especialista Administrativo en Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Jefe de Departamento de Administración de Encajes	No cambia
Especialista Senior en Administración de Encajes	No cambia
Supervisor de Línea de Administración de Encajes	Supervisor Especializado de Administración de Encajes
Especialista en Administración de Encajes	No cambia
	Especialista de TI en Administración de Encajes
Jefe de Departamento de Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Especialista Senior en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Especialista en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Especialista Administrativo en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	No cambia
Subgerente del Sistema de Pagos	No cambia
Secretaría	No cambia
Jefe de Departamento de Análisis del Sistema de Pagos	No cambia
Supervisor Senior de Análisis del Sistema de Pagos	Supervisor Líder de Análisis del Sistema de Pagos
Especialista Senior en Análisis del Sistema de Pagos	No cambia

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Especialista en Análisis del Sistema de Pagos	No cambia
Jefe de Departamento de Administración del LBTR	No cambia
Supervisor de Línea de Administración del LBTR	Supervisor Especializado de Administración del LBTR
Especialista en Administración del LBTR	No cambia
Especialista Administrativo en Operación del LBTR	No cambia
Jefe de Departamento de Liquidación y Control de Operaciones Internas	No cambia
Supervisor Senior de Liquidación y Control de Operaciones Internas	Supervisor Líder de Liquidación y Control de Operaciones Internas
	Especialista Senior en Liquidación y Control de Operaciones Internas
Especialista en Liquidación y Control de Operaciones Internas	No cambia
Jefe de Departamento de Convenios de Crédito y Pagos Internacionales	No cambia
Especialista en Convenios de Crédito y Pagos Internacionales	No cambia
Especialista Administrativo en Convenios de Crédito y Pagos Internacionales	No cambia

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

**MANUAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS  
GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS Y  
ESTABILIDAD FINANCIERA**

**DOCUMENTO XI**



<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<u>Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera</u>	3
Asesor Líder de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera	5
Jefe de Proyecto de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera	6
Secretaria de Alta Dirección	7
Conserje	8
<u>Subgerente de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales</u>	9
Secretaria	11
<u>Jefe de Departamento de Análisis del Sistema Financiero</u>	12
Especialista Senior en Análisis del Sistema Financiero	14
Especialista en Análisis del Sistema Financiero	16
<u>Jefe de Departamento de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera</u>	18
Especialista Senior en Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera	20
Supervisor Especializado de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera	22
Especialista en Análisis del Mercado de Capitales y Regulación Financiera	24
<u>Subgerente de Operaciones de Política Monetaria</u>	26
Secretaria	28
<u>Jefe de Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias</u>	29
Supervisor Líder de Operaciones Monetarias y Cambiarias	31
Especialista Senior en Operaciones Monetarias y Cambiarias	33
Especialista en Operaciones Monetarias y Cambiarias	35
Especialista Administrativo en Operaciones Monetarias y Cambiarias	37
<u>Jefe de Departamento de Administración de Encajes</u>	39
Especialista Senior en Administración de Encajes	41
Supervisor Especializado de Administración de Encajes	43
Especialista en Administración de Encajes	45
Especialista de TI en Administración de Encajes	47
<u>Jefe de Departamento de Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias</u>	49
Especialista Senior en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	51
Especialista en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	53
Especialista Administrativo en Análisis Táctico de Operaciones Monetarias y Cambiarias	55
<u>Subgerente del Sistema de Pagos</u>	57
Secretaria	59
<u>Jefe de Departamento de Análisis del Sistema de Pagos</u>	60
Supervisor Líder de Análisis del Sistema de Pagos	62
Especialista Senior en Análisis del Sistema de Pagos	64
Especialista en Análisis del Sistema de Pagos	66
<u>Jefe de Departamento de Administración del LBTR</u>	68
Supervisor Especializado de Administración del LBTR	70
Especialista en Administración del LBTR	72
Especialista Administrativo en Operación del LBTR	73
<u>Jefe de Departamento de Liquidación y Control de Operaciones Internas</u>	74
Supervisor Líder de Liquidación y Control de Operaciones Internas	76
Especialista Senior en Liquidación y Control de Operaciones Internas	78
Especialista en Liquidación y Control de Operaciones Internas	80
<u>Jefe de Departamento de Convenios de Crédito y Pagos Internacionales</u>	82
Especialista en Convenios de Crédito y Pagos Internacionales	84
Especialista Administrativo en Convenios de Crédito y Pagos Internacionales	86



## DESCRIPCION DEL PUESTO

<b>1. Puesto</b>	Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>2. Ubicación</b>	
<b>2.1 Área</b>	Línea
<b>2.2 Gerencia Central</b>	Gerencia Central de Operaciones
<b>2.3 Gerencia</b>	Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>3. Relación de dependencia</b>	Gerente Central de Operaciones y Gerente General
<b>4. Relación de mando</b>	Subgerente de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales Subgerente de Operaciones de Política Monetaria Subgerente del Sistema de Pagos Asesor Líder de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera Jefe de Proyecto de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera Secretaria de Alta Dirección Conserje

**5. Función General**

Coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos.

**6. Funciones Específicas**

1. Proponer las regulaciones de las operaciones monetarias, cambiarias, del sistema de pagos, del encaje y tasas de interés.
2. Supervisar la administración, el proceso de control y el manejo operativo de los diferentes instrumentos de la política monetaria.
3. Supervisar el manejo de las cuentas que las instituciones financieras mantienen en el Banco.
4. Supervisar la administración del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.
5. Proponer normas referidas al funcionamiento del sistema financiero y del mercado de capitales.
6. Informar a la Gerencia Central y a la Gerencia General sobre la situación de las instituciones financieras y sobre las operaciones del Banco con el sistema financiero.
7. Dirigir la adecuada administración de los convenios internacionales de pago suscritos por el Banco.
8. Presentar a la Gerencia Central los documentos para la imposición de las sanciones correspondientes por incumplimiento de las normas emitidas por el Banco.
9. Emitir opinión técnica respecto de la autorización de nuevas modalidades de operación de las entidades financieras, así como sobre las solicitudes de organización y funcionamiento de nuevas entidades financieras.
10. Emitir opinión técnica sobre materias a su cargo.
11. Elevar a la Gerencia Central los informes necesarios para informar al Directorio y para sustentar los proyectos de acuerdo del Directorio en el área de su competencia.
12. Mantener indicadores de gestión de los procesos y subprocesos a su cargo y del grado de avance de los indicadores de resultados del Plan Estratégico y de las actividades de dicho Plan.
13. Dirigir la gestión de riesgos, el cumplimiento de las normas de Control Interno, y el mantenimiento y mejora de los procesos bajo el ámbito de su unidad organizacional y dentro de los lineamientos establecidos por la institución.
14. Supervisar el cumplimiento de los procedimientos, planes de contingencia, de continuidad operativa y de seguimiento de los riesgos operativos vinculados a los procesos a su cargo.
15. Supervisar la gestión del conocimiento del personal de las unidades a su cargo.
16. Supervisar el desarrollo de los recursos humanos en las unidades a su cargo.
17. Asignar los trabajos, supervisarlos y controlar el debido cumplimiento.
18. Cumplir otras que le asigne el nivel superior.



### 7. Requisitos Mínimos

<b>Educación</b>	Maestría en economía, administración o finanzas.
<b>Conocimientos</b>	Banca y Finanzas Mercado de capitales Derivados financieros Sistemas de pagos Administración Inglés avanzado Herramientas informáticas de oficina
<b>Experiencia</b>	En puestos afines o en el campo de especialización de su competencia
<b>Responsabilidad</b>	Por contribuir activamente en la consecución del programa monetario. Por manejar adecuadamente los instrumentos monetarios y cambiarios. Por la operatividad adecuada del sistema financiero. Por el manejo de personal Por la imagen de la institución Por el cumplimiento de las funciones asignadas Por la confidencialidad y custodia de la información a la que tiene acceso

### 8. Competencias

<b>Generales</b>	Calidad del trabajo Orientación al cumplimiento de tareas Compromiso Comunicación Iniciativa e innovación
<b>De Gestión</b>	Liderazgo Desarrollo de personas Trabajo en equipo y relaciones personales Organización, planeamiento y gestión



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

<b>1. Puesto</b>	Asesor Líder de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>2. Ubicación</b>	
<b>2.1 Área</b>	Línea
<b>2.2 Gerencia Central</b>	Gerencia Central de Operaciones
<b>2.3 Gerencia</b>	Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>3. Relación de dependencia</b>	Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera

**4. Función General**

Asistir a la gerencia en el cumplimiento de sus funciones y en el uso de los instrumentos con los que el Banco ejecuta su política monetaria.

**5. Funciones Específicas**

1. Participar en la elaboración de mecanismos y en las formas operativas de intervención del Banco en los mercados monetario y cambiario.
2. Monitorear las operaciones de crédito, de mercado abierto, cambiarias y cualquier otra que realice el Banco en los mercados monetario, cambiario y de capitales.
3. Proponer mejoras en el seguimiento y control del cumplimiento de las regulaciones de encaje.
4. Evaluar el comportamiento de los mercados cambiarios al contado y de futuros.
5. Facilitar la ejecución de las operaciones de crédito por regulación monetaria.
6. Coordinar la elaboración de informes que le solicite la gerencia para la adopción de Acuerdos de Directorio.
7. Identificar y desarrollar los proyectos de mejoras en la regulación, las operaciones e infraestructura relacionados con las operaciones monetarias, cambiarias y encaje.
8. Promover el desarrollo de los mercados monetarios y de cambios.
9. Recomendar mejoras en la gestión de riesgos, el cumplimiento de las normas de Control Interno, y en la optimización de los procesos de la gerencia.
10. Coordinar la gestión del conocimiento del personal de la subgerencia.
11. Otras que le asigne la gerencia.

**6. Requisitos Mínimos**

<b>Educación</b>	Bachiller en Economía, Administración o Finanzas, de preferencia con maestría, en estas áreas, vasta experiencia en temas de análisis proveniente de la dirección de una gerencia.
<b>Conocimiento</b>	Normativa y estrategia del Banco Normas de control interno Gestión de riesgos y procesos Banca y finanzas Normativa del sistema financiero Inglés avanzado Herramientas informáticas de oficina
<b>Experiencia</b>	En gestión o puestos similares o especialización en operaciones monetarias.
<b>Responsabilidad</b>	Por el cumplimiento de las funciones asignadas Por la calidad y oportunidad en la ejecución de los encargos asignados Por la confidencialidad y custodia de la información a la que tiene acceso

**7. Competencias**

<b>Generales</b>	Calidad del trabajo Orientación al cumplimiento de tareas Compromiso Comunicación Iniciativa e innovación
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





## DESCRIPCION DEL PUESTO

<b>1. Puesto</b>	Jefe de Proyecto Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>2. Ubicación</b>	
<b>2.1 Área</b>	Línea
<b>2.2 Gerencia Central</b>	Gerencia Central de Operaciones
<b>2.3 Gerencia</b>	Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>3. Relación de dependencia</b>	Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera

**4. Función General**

Planifica, ejecuta y controla, con la participación de un equipo de trabajo de otras áreas, el proyecto Nuevo Registro de Valores del BCRP y de la Modernización del Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios (SIMC), desde su aprobación hasta su implementación, y otros proyectos asignados.

**5. Funciones Específicas**

1. Coordinar la colaboración del personal de otras áreas del Banco en el equipo del proyecto.
2. Dirigir al equipo del proyecto y convocar a las reuniones y participar en ellas con el equipo de trabajo del proyecto.
3. Elaborar el plan del proyecto asignado y velar por el cumplimiento del cronograma del proyecto.
4. Definir y especificar el detalle de requerimientos del proyecto asignado, en coordinación con las áreas involucradas.
5. Proponer mecanismos de corrección cuando existan desviaciones, retrasos y similares en el desarrollo del proyecto.
6. Elaborar los reportes que corresponda sobre el proyecto.
7. Coordinar la asignación de recursos para el desarrollo del proyecto.
8. Participar en el proceso de evaluación y selección de las soluciones a obtener.
9. Elaborar los proyectos de normatividad, procesos, procedimientos, automatización y otros aspectos derivados de la implementación del proyecto.
10. Informar al gerente del área sobre los avances del proyecto.
11. Cumplir otras que le asigne el nivel superior.

**6. Requisitos Mínimos**

<b>Educación</b>	Bachiller en economía, administración, finanzas, ingeniería, contabilidad, derecho o afines.
<b>Conocimientos</b>	Gestión de proyectos Finanzas Contabilidad Administración Inglés Normatividad de las operaciones del Banco Central
<b>Experiencia</b>	Haberse desempeñado como Jefe de Departamento o en puestos similares de supervisión de procesos o de especialización. Haber trabajado con el Sistema de Instrumentos Monetarios y Cambiarios.
<b>Responsabilidad</b>	Por el cumplimiento de los objetivos y calendario del proyecto Por el manejo de recursos asignados al proyecto Por la confidencialidad y custodia de la información a la que tiene acceso

**7. Competencias**

<b>Generales</b>	Calidad del trabajo Orientación al cumplimiento de tareas Compromiso Comunicación Iniciativa e innovación
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## DESCRIPCION DEL PUESTO

<b>1. Puesto</b>	Secretaria de Alta Dirección
<b>2. Ubicación</b>	
<b>2.1 Área</b>	Línea
<b>2.2 Gerencia Central</b>	Gerencia Central de Operaciones
<b>2.3 Gerencia</b>	Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>3. Relación de dependencia</b>	Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera

**4. Función General**

Brindar apoyo secretarial al gerente.

**5. Funciones Específicas**

1. Preparar el despacho del gerente.
2. Formular y mantener la agenda del gerente.
3. Recibir y atender a las personas que soliciten entrevistas con el gerente.
4. Recibir, registrar, clasificar y distribuir la correspondencia de la gerencia.
5. Organizar, mantener y depurar el archivo de la gerencia.
6. Atender y hacer llamadas telefónicas.
7. Elaborar memoranda y otros documentos de la gerencia de acuerdo a las indicaciones recibidas.
8. Recibir, distribuir y emitir mensajes vía facsímil.
9. Solicitar, recibir y almacenar los útiles de oficina de la gerencia.
10. Administrar los recursos logísticos asignados a la gerencia.
11. Coordinar y apoyar en la ejecución de eventos de carácter administrativo de la gerencia.
12. Realizar otras funciones que le asigne el gerente.

**6. Requisitos Mínimos**

<b>Educación</b>	Estudios de secretariado ejecutivo.
<b>Conocimiento</b>	Técnicas de archivo Inglés básico Software de trámite documentario Herramientas informáticas de oficina
<b>Experiencia</b>	En puestos similares
<b>Responsabilidad</b>	Por el manejo de documentos confidenciales Por el cumplimiento de las funciones asignadas Por la confidencialidad y custodia de la información a la que tiene acceso

**7. Competencias**

<b>Generales</b>	Calidad del trabajo Orientación al cumplimiento de tareas Compromiso Comunicación Iniciativa e innovación
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



### DESCRIPCION DEL PUESTO

<b>1. Puesto</b>	Conserje
<b>2. Ubicación</b>	
<b>2.1 Área</b>	Línea
<b>2.2 Gerencia Central</b>	Gerencia Central de Operaciones
<b>2.3 Gerencia</b>	Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera
<b>3. Relación de dependencia</b>	Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera

#### 4. Función General

Brindar apoyo de conserjería a la gerencia.

#### 5. Funciones Específicas

1. Recoger y distribuir la correspondencia de la gerencia dentro y fuera del Banco.
2. Trasladar materiales y útiles de oficina dentro del Banco.
3. Atender el servicio de fotocopiado, recepción y envío de fax y el manejo de la maquina destructora de papeles.
4. Atender a las unidades organizacionales de la gerencia respecto a los servicios de café, bebidas y alimentos.
5. Apoyar a las unidades organizacionales de la gerencia en la ejecución de actividades manuales y en la realización de actividades simples.
6. Realizar otras funciones que le asigne el gerente.

#### 6. Requisitos Mínimos

<b>Educación</b>	Secundaria completa y/o formación en el BCRP
<b>Conocimiento</b>	Estructura organizacional del Banco Manual de Funciones de la Gerencia de Operaciones Monetaria y Estabilidad Financiera Normatividad interna.
<b>Experiencia</b>	En puestos similares
<b>Responsabilidad</b>	Por el cumplimiento de las funciones asignadas Por la confidencialidad y custodia de la información a la que tiene acceso

#### 7. Competencias

<b>Generales</b>	Calidad del trabajo Orientación al cumplimiento de tareas Compromiso Comunicación Iniciativa e innovación
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------